



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

|                                               |              |                                                                                     |                               |                    |
|-----------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| UNIDAD                                        | AZCAPOTZALCO | DIVISIÓN                                                                            | CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA | 1 / 2              |
| NOMBRE DEL PLAN LIC. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL |              |                                                                                     |                               |                    |
| CLAVE                                         | 1150013      | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE<br>PRÁCTICAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL |                               | CRED. 18 TIPO OPT. |
| H.TEOR.                                       | 0.0          | SERIACIÓN<br>360 Créditos y autorización                                            |                               | TRIM.              |
| H.PRAC.                                       | 18.0         |                                                                                     |                               |                    |

**OBJETIVO (S):**

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

Aplicar conocimientos adquiridos en las distintas UEA del plan de estudios en la resolución de problemas específicos en el campo de la ingeniería industrial a través de una estancia en una organización productora de bienes o prestadora de servicios.

**CONTENIDO SINTÉTICO:**

El programa de actividades de las Prácticas Profesionales es variable dependiendo del tipo de organización donde se realicen dichas practicas.

Las actividades a realizar deben estar descritas en el programa de actividades que el alumno presente a la Coordinación de Estudios para solicitar la autorización de inscripción a la UEA, además de estar avaladas por un profesor-asesor de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco y por la organización donde se realizarán las Prácticas Profesionales.

Durante su estancia el alumno participará en las actividades relacionadas con los proyectos a los que se le asigne.

**MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

El alumno realizará las actividades señaladas en el programa aprobado por el Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial con apoyo de un asesor interno de la organización donde se realicen las practicas

Además llevará a cabo consultas con el profesor-asesor de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco de manera periódica, según programa acordado con el asesor.

La autorización está sujeta a los procedimientos establecidos por la coordinación divisional de vinculación.

|                                               |                                                  |       |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------|
| NOMBRE DEL PLAN LIC. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL |                                                  | 2 / 2 |
| CLAVE 1150013                                 | PRÁCTICAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL |       |

**MODALIDADES DE EVALUACIÓN:**

Tres evaluaciones periódicas consistentes en dos reportes parciales y un reporte general final. La calificación final será el promedio de las tres evaluaciones periódicas

El reporte debe ser avalado por el asesor y se deberá entregar una carta de conclusión de las Prácticas Profesionales, firmado, sellado y con membrete de la organización en donde se realizaron las Prácticas Profesionales.

Para asentar la calificación en el acta correspondiente el alumno deberá entregar al Coordinador de Estudios una copia del reporte impreso y de la carta de conclusión en medio óptico, además del formato establecido para la comunicación del resultado de las Prácticas Profesionales.

Admite evaluación de recuperación cumpliendo los requerimientos establecidos para asentar la calificación de la evaluación global.

Requiere inscripción previa.

**BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

Variable para cada caso. El asesor de las prácticas la sugerirá dependiendo de las actividades a realizar.

Revistas de divulgación, técnicas o científicas en inglés, relacionadas con el contenido de la UEA.